



izquierda unida

## **ACUERDO DE GOBIERNO PSOE - IU EN EL AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA (2019/2023)**

### **Uno.- Representatividad del acuerdo.**

Reunidos como representantes de los partidos políticos de este acuerdo:

Por el PSOE, María Eugenia Rufino Morales, como candidata.

Por IU, Ángel Coello Infantes, como candidato.

Ambas formaciones, previas las consultas a sus respectivas militancias, deciden suscribir el presente ACUERDO DE GOBIERNO con base en las medidas programáticas que se recogen aquí.

### **Dos.- Elección de la Alcaldesa.**

Una vez celebradas en Salobreña las elecciones municipales del 26 de mayo de 2019, el PSOE ha obtenido siete (7) concejales e IU, dos (2). Todos ellos pasarán a formar parte del Equipo de Gobierno.

Los concejales de IU apoyarán en el Pleno de Investidura a la candidata del PSOE a la Alcaldía, María Eugenia Rufino Morales.

### **Tres.- Principios de este acuerdo.**

- 1) Que las medidas contempladas en el Acuerdo Programático no eluden el compromiso de asumir como válidos íntegramente los programas de ambas formaciones.
- 2) Se creará una comisión formada por ambas organizaciones, para el seguimiento y evaluación del cumplimiento del acuerdo, que se reunirá una vez cada tres meses (primer viernes de cada 3 meses).



**PSOE**



**izquierda unida**

- 3) Que se asume como metodología fundamental el consenso y no la imposición mayoritaria ante cualquier decisión, desde la lealtad al gobierno local.
- 4) Que partimos de la siguiente información que afecta al futuro de la localidad: Existe proyecto de hotel en TH1, pendiente del trámite de calificación ambiental. El mantenimiento de la fase ejecutada no es a cargo del Ayuntamiento.
- 5) Que compartimos la propuesta de estudiar mancomunar y mejorar la recogida de RSU de municipios menores de 15.000 habitantes, dentro de la Mancomunidad de Municipios de la Costa.
- 6) Prioridad absoluta en recursos y medios como estaba previsto, para solucionar el grave problema de limpieza y recogida de basura, independientemente de las soluciones futuras que pasarán por la gestión directa del servicio.

#### **Cuatro.- Delegación de áreas.**

Los Concejales de IU asumirán, dentro del Equipo de Gobierno, las competencias de:

- Medio Ambiente
- Parques y Jardines
- Sanidad
- Vivienda
- Agricultura
- Participación Ciudadana

Ambos concejales de IU percibirán la retribución correspondiente a una liberación parcial del 50% de la jornada.



**PSOE**



**izquierda unida**

Para el mejor ejercicio de sus funciones dispondrán de una persona liberada como puesto de confianza a su cargo.

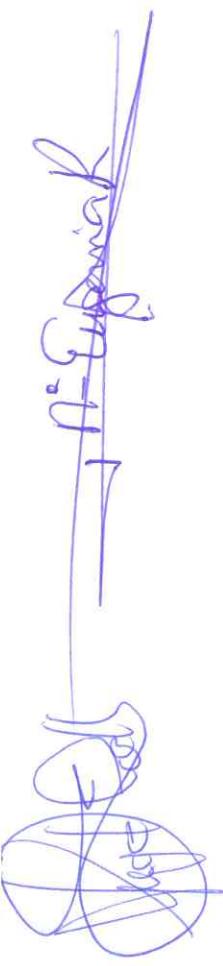
#### **Cinco.- Medidas Programáticas.**

1. Mejorar el servicio de limpieza viaria y recogida de basura para que cuente con más personal, más medios y recuperar la recogida de los domingos.
2. Remodelar el Paseo de las Flores y recuperarlo como sede del festival Lucero del Alba.
3. Continuar el Plan Municipal de Eficiencia Energética para sustituir toda la iluminación de Salobreña a LED.
4. Parque municipal energía solar. Red municipal de placas solares.
5. Plan de actuación en las zonas verdes del municipio.
6. Crear una partida ininterrumpida para arreglo y mantenimiento de los caminos rurales.
7. Impulsar el nuevo acceso a la zona hotelera de la playa de La Guardia por la calle extramuros.
8. Crear Plan de Mejora de Instalaciones Deportivas.
9. Cubrir las pistas de Lobres y La Caleta.
10. Avance en la ordenación prevista para la construcción de una senda peatonal por el litoral desde la desembocadura del Río hasta Motril.
11. Arreglo del Parque del Gambullón.
12. Definir nuevo acceso a la playa por Avenida del Mediterráneo.
13. Reubicación del ferial.
14. Revisar el Plan General de Ordenación Urbana.



izquierda unida

15. Solucionar el problema de la recogida de pluviales en el municipio.  
Proyecto ya iniciado. Cronograma fases.
16. Puesta en funcionamiento del Depósito de Matagallares.
17. Crear parking público en el depósito de la calle Antequera y antiguo zoco.
18. Impulsar el desarrollo de los terrenos del turístico especial.
19. Acondicionar y recuperar el Peñón de Salobreña.
20. Gestionar la segunda fase de rehabilitación del Castillo Árabe.
21. Crear un centro en la entrada al Castillo Árabe que sirva para la recepción de visitantes y donde se creará un nuevo punto de información turística.
22. PERI Faldas Castillo-Mirador.
23. Impulsar la construcción del nuevo Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
24. Seguir apostando por una programación cultural de calidad al servicio de todos los públicos.
25. Ampliar el espacio que alberga la Casa de la Cultura.
26. Trasladar el Centro de Estudios Locales al Museo Arqueológico.
27. Gestionar con la junta de compensación del desarrollo urbanístico del sector, la aplicación de las cargas urbanísticas suplementarias a la adecuación y puesta en valor de la fábrica de azúcar como bien de interés cultural, garantizando titularidad pública futuro museo.
28. Mejora del transporte público.
29. Gestionar que se desbloquee el abandono de las viviendas de VPO.
30. Arreglo de las gradas y pavimento del polideportivo.

- 
31. Exigir a la Junta de Andalucía el inicio inmediato de las obras del nuevo Centro de Salud.
  32. Definir el Plan Director para recuperar el Casco Antiguo.
  33. Aprobar el Plan Especial Protección del Conjunto Histórico.
  34. Impulsar la terminación del paseo marítimo en su totalidad.
  35. Recuperar el solar junto a la biblioteca para ampliar las instalaciones culturales.
  36. Mejorar el transporte urbano. Disuadir uso vehículo al casco antiguo.
  37. Mayor dotación de policías locales, como ya está en marcha. Ordenación y prioridad de servicios.
  38. Plan de empleo local cuatrienal para parados/as de Salobreña.
  39. Planes de choque en verano (limpieza, jardines, playa, cultura...).
  40. Recuperar y poner en valor humedal márgenes del río.
  41. Anillo verde con carril bici y arbolado de rivera que una Lobres-playa y Caleta.
  42. Recuperación suelo vertedero para usos ambientales.
  43. Huertos sociales/familiares.
  44. Mantenimiento de la playa todo el año.
  45. Ferial estable y polivalente.
  46. Fomentar la construcción de un camping en turístico especial o en suelo que lo permita.
  47. Incentivar y fomentar viviendas de alquiler de bajo precio para menor de 35 años.



izquierda unida

48. Presupuestos participativos.
49. Figura del defensor del ciudadano. Concejalía de participación ciudadana.
50. Ampliación horarios del autobús (especialmente fin de semana y verano) entre todos los núcleos. Potenciar transporte público ágil y económico para evitar uso vehículo al casco histórico y castillo.

En Salobreña a, 14 de junio de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Eugenia R." or "María Eugenia Rufino".

**María Eugenia Rufino Morales**

**PSOE**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ángel Coello" or "Ángel Coello Infantes".

**Ángel Coello Infantes**

**IU**